

# **Se entregan cuatro hombres acusados del homicidio de raso policial durante protestas en el distrito municipal Jaibón, municipio Laguna Salada, Valverde**

**-Ante persecución policial.**

**Se entregan cuatro hombres acusados del homicidio de raso policial durante protestas en el distrito municipal Jaibón, municipio Laguna Salada, Valverde**

La Policía Nacional informó este martes que ante una ardua persecución, se entregaron ante el Ministerio Público cuatro hombres que eran perseguidos mediante igual número de órdenes de arresto, acusados del homicidio a causa de herida de bala del raso policial Yrany de Jesús Cerda Torres, de 27 años, durante una protesta ocurrida el pasado 22-04-2016 en la vía pública en el distrito municipal de Jaibón, municipio Laguna Salada, provincia Valverde.

La institución del orden dijo que los imputados son José Luis Cabrera Jiménez (a) Cabrera, de 40 años; residente en el barrio Fantino Portela del distrito municipal de Jaibón, de la misma provincia, y era perseguido mediante la orden de arresto No.396-2016. El segundo es Dionisio Gómez Barrientos (a) Dany, de 26 años, residente en la calle Duarte sin número del sector Bejucal del distrito municipal Maizal, y era perseguido mediante la orden de arresto No.393-2016.

Asimismo, el tercero es Tomás Reynoso Zapata (a) Tony, de 29 años, residente en la calle Principal No.5 del referido

municipio, quien era perseguido mediante la orden de arresto No.87-2016. En tanto que el cuarto imputado es Sebastián Piña Brito (a) Churina, de 33 años, residente en la calle principal No.46 del sector Los Prados del municipio Laguna Salada, y perseguido mediante la orden de arresto No.86-2016.

El agente del orden fue alcanzado por un disparo durante una manifestación que escenificaban moradores del barrio Los Parceleros, en reclamo de que no fueran retirados de la comunidad unos equipos de asfaltado.

Los cuatro hombres fueron presentados por sus abogados ante el Ministerio Público, luego que fueran identificados y perseguidos de manera activa por miembros policiales, por el homicidio del alistado, el cual falleció mientras era conducido al hospital público de Laguna Salada, a causa de una herida de arma de fuego en la región antero superior del tórax, según el médico legista actuante, por lo que se espera que en las próximas horas sean presentados para conocimiento de medida de coerción.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**